



HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°362)

Santiago, 26 de abril de 2024
Acc-07/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico en calidad de hecho esencial de Sociedad Punta del Cobre S.A. ("Pucobre"), lo siguiente:

- En relación a lo informado por Pucobre mediante hechos esenciales de fechas 24 de abril de 2023 y 12 de marzo de 2024, con esta fecha se perfeccionó la incorporación del Fondo de Inversión El Espino ("FIEE") como accionista de El Espino SpA (la "Sociedad"). Lo anterior se realizó mediante un aumento de capital de la Sociedad por US\$180.000.000, por el que FIEE y Pucobre suscribieron, cada uno, 900.000 acciones por un monto equivalente a US\$90.000.000, las que deberán ser pagadas a más tardar el día 26 de abril de 2026 (el "Aumento de Capital").
- Como consecuencia del Aumento de Capital, Pucobre participa en la Sociedad con un 76,316% de su capital y FIEE participa con un 23,684% del mismo.

No se prevé que el ingreso de FIEE en la Sociedad pudiera tener efectos significativos en los resultados 2024 de Pucobre.

Atentamente,


Sebastián Ríos R.
Gerente General
Sociedad Punta del Cobre S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo